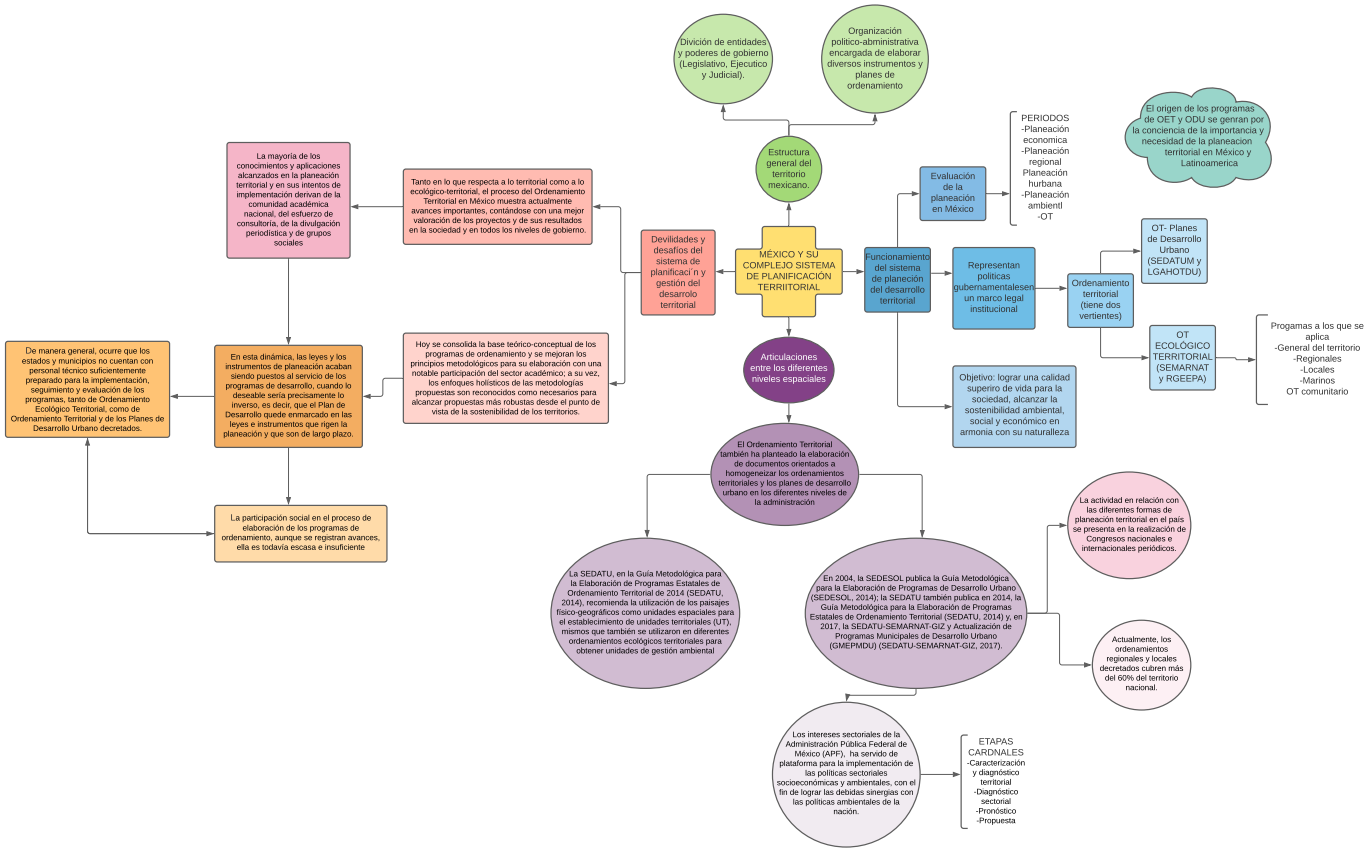
MÉXICO Y SU COMPLEJO SISTEMA DE PLANIFICACIÓN TERRIITORIAL
Estructura general del territorio mexicano.
División de entidades y poderes de gobierno (Legislativo, Ejecutico y Judicial).
Organización politico-abministrativa encargada de elaborar diversos instrumentos y planes de ordenamiento
Devilidades y desafios del sistema de planificaci n y gestión del desarrolo territorial
Tanto en lo que respecta a lo territorial como a lo ecológico-territorial, el proceso del Ordenamiento Territorial en México muestra actualmente avances importantes, contándose con una mejor valoración de los proyectos y de sus resultados en la sociedad y en todos los niveles de gobierno.
La mayoría de los conocimientos y aplicaciones alcanzados en la planeación territorial y en sus intentos de implementación derivan de la comunidad académica nacional, del esfuerzo de consultoría, de la divulgación periodística y de grupos sociales
Hoy se consolida la base teórico-conceptual de los programas de ordenamiento y se mejoran los principios metodológicos para su elaboración con una notable participación del sector académico; a su vez, los enfoques holísticos de las metodologías propuestas son reconocidos como necesarios para alcanzar propuestas más robustas desde el punto de vista de la sostenibilidad de los territorios.
En esta dinámica, las leyes y los instrumentos de planeación acaban siendo puestos al servicio de los programas de desarrollo, cuando lo deseable sería precisamente lo inverso, es decir, que el Plan de Desarrollo quede enmarcado en las leyes e instrumentos que rigen la planeación y que son de largo plazo.
De manera general, ocurre que los estados y municipios no cuentan con personal técnico suficientemente preparado para la implementación, seguimiento y evaluación de los programas, tanto de Ordenamiento Ecológico Territorial, como de Ordenamiento Territorial y de los Planes de Desarrollo Urbano decretados.
La participación social en el proceso de elaboración de los programas de ordenamiento, aunque se registran avances, ella es todavía escasa e insuficiente
Funcionamiento del sistema de planeción del desarrollo territorial
Evaluación de la planeación en México
PERIODOS
-Planeación economica
-Planeación regional
Planeación hurbana
-Planeación ambientl
-OT
El origen de los programas de OET y ODU se genran por la conciencia de la importancia y necesidad de la planeacion territorial en México y Latinoamerica
Representan politicas gubernamentalesen un marco legal institucional
Ordenamiento territorial (tiene dos vertientes)
OT- Planes de Desarrollo Urbano (SEDATUM y LGAHOTDU)
OT ECOLÓGICO TERRITORIAL (SEMARNAT y RGEEPA)
Progamas a los que se aplica
-General del territorio
-Regionales
-Locales
-Marinos
OT comunitario
Objetivo: lograr una calidad superiro de vida para la sociedad, alcanzar la sostenibilidad ambiental, social y económico en armonia con su naturalleza
Articulaciones entre los diferentes niveles espaciales
El Ordenamiento Territorial también ha planteado la elaboración de documentos orientados a homogeneizar los ordenamientos territoriales y los planes de desarrollo urbano en los diferentes niveles de la administración
La SEDATU, en la Guía Metodológica para la Elaboración de Programas Estatales de Ordenamiento Territorial de 2014 (SEDATU, 2014), recomienda la utilización de los paisajes físico-geográficos como unidades espaciales para el establecimiento de unidades territoriales (UT), mismos que también se utilizaron en diferentes ordenamientos ecológicos territoriales para obtener unidades de gestión ambiental
En 2004, la SEDESOL publica la Guía Metodológica para la Elaboración de Programas de Desarrollo Urbano (SEDESOL, 2014); la SEDATU también publica en 2014, la Guía Metodológica para la Elaboración de Programas Estatales de Ordenamiento Territorial (SEDATU, 2014) y, en 2017, la SEDATU-SEMARNAT-GIZ y Actualización de Programas Municipales de Desarrollo Urbano (GMEPMDU) (SEDATU-SEMARNAT-GIZ, 2017).
La actividad en relación con las diferentes formas de planeación territorial en el país se presenta en la realización de Congresos nacionales e internacionales periódicos.
Actualmente, los ordenamientos regionales y locales decretados cubren más del 60% del territorio nacional.
Los intereses sectoriales de la Administración Pública Federal de México (APF), ha servido de plataforma para la implementación de las políticas sectoriales socioeconómicas y ambientales, con el fin de lograr las debidas sinergias con las políticas ambientales de la nación.
ETAPAS CARDNALES
-Caracterización y diagnóstico territorial
-Diagnóstico sectorial
-Pronóstico
-Propuesta